

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/197/2022

EXPEDIENTE: DLT.102/2022

**SUJETO OBLIGADO:** Alcaldía Benito Juárez

Ciudad de México a 19 de abril de 2022

**JAFET RODRIGO BUSTAMANTE MORENO.**  
**COORDINADOR DE PONENCIA DEL COMISIONADO**  
**PRESIDENTE ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio número MX09.INFODF/6CCA/2.4/174/2022, recibido el día 08 de abril de 2022, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Alcaldía Benito Juárez; así como del acuerdo de esa Ponencia del 07 de abril de 2022, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción XL formato 40B, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

**DICTAMEN**

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Alcaldía Benito Juárez, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

*“no aparece información.”*

<b>Título</b>	<b>Nombre corto del formato</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>Periodo</b>
121_XLI_Resultados de los mecanismos de participación ciudadana	A121Fr40_B_Resultados-de-los-mecanismos-de-paraticiapación-ciudadana.	2018	1er trimestre
121_XLI_Resultados de los mecanismos de participación ciudadana	A121Fr40_B_Resultados-de-los-mecanismos-de-paraticiapación-ciudadana.	2018	2do trimestre
121_XLI_Resultados de los mecanismos de participación ciudadana	A121Fr40_B_Resultados-de-los-mecanismos-de-paraticiapación-ciudadana.	2018	3er trimestre

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/197/2022

EXPEDIENTE: DLT.102/2022

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XLI_Resultados de los mecanismos de participación ciudadana	A121Fr40_B_Resultados-de-los-mecanismos-de-participación-ciudadana.	2018	4to trimestre

...”(Sic.)

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante presuntos incumplimientos por parte del sujeto obligado en la publicación, en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la información señalada en la fracción XL formato 40B sobre los resultados de los mecanismos de participación ciudadana del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

La fracción XL del artículo 121 de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

**“Artículo 121.** Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

**XL.** Los mecanismos de participación ciudadana ...”

- I. Por lo anterior, la DEAEE efectuó, el día 19 de abril, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.

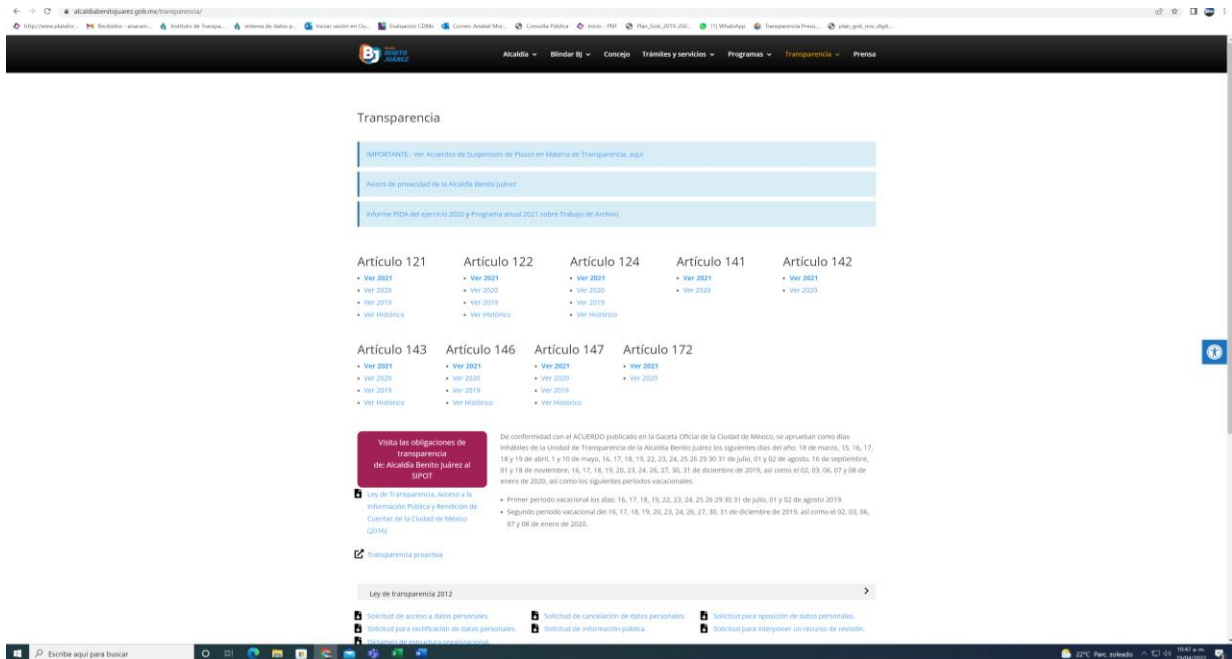
Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado Alcaldía Benito Juárez en su portal institucional en la dirección electrónica: <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/transparencia/transparencia-2021-articulo-121/>.

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción XL formato 40B, del artículo 121 de la Ley de Transparencia sobre los resultados de los mecanismos de participación ciudadana; deberán actualizar trimestralmente así como que se deberá conservar en su

sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

De la verificación realizada a la fracción XL formato 40B se desprendió que el sujeto obligado Alcaldía Benito Juárez, no fue posible realizar la verificación debido a que no permite el acceso al archivo indicando que la página solicitada no se encuentra.

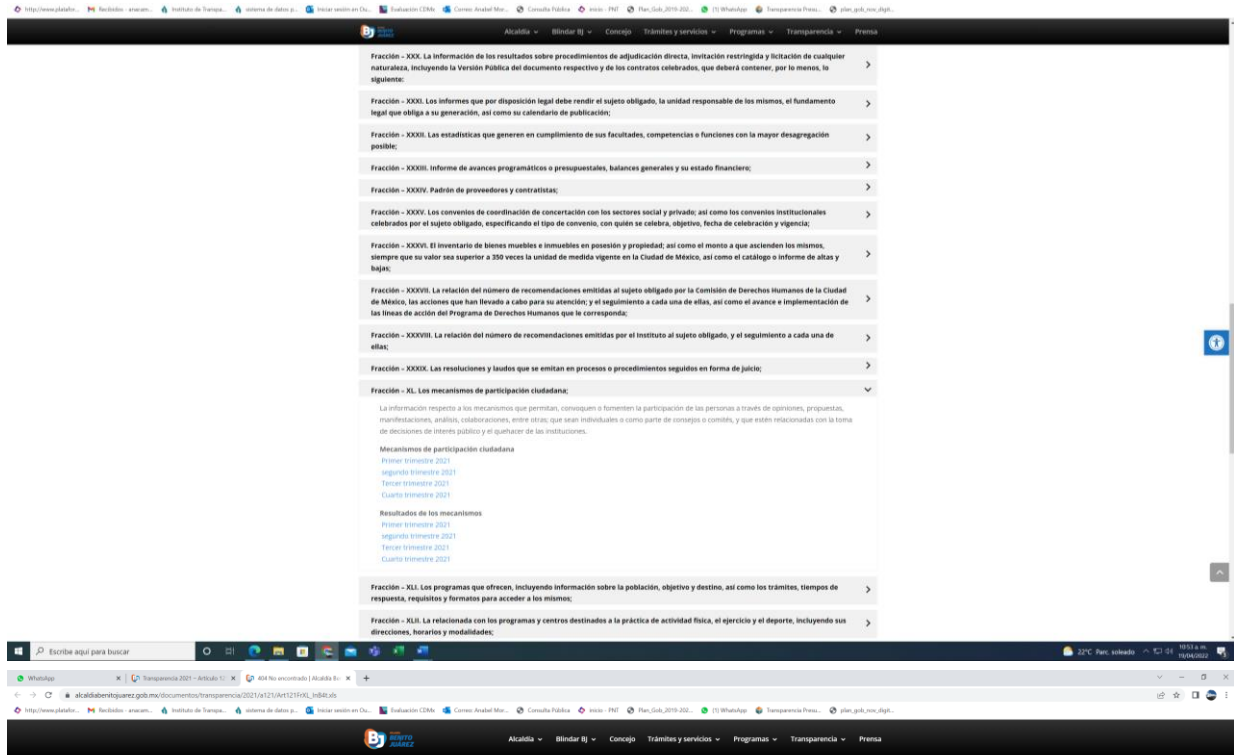
Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado la Alcaldía Benito Juárez **incumple** con la publicación de la información relativa a la fracción XL formato 40B, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



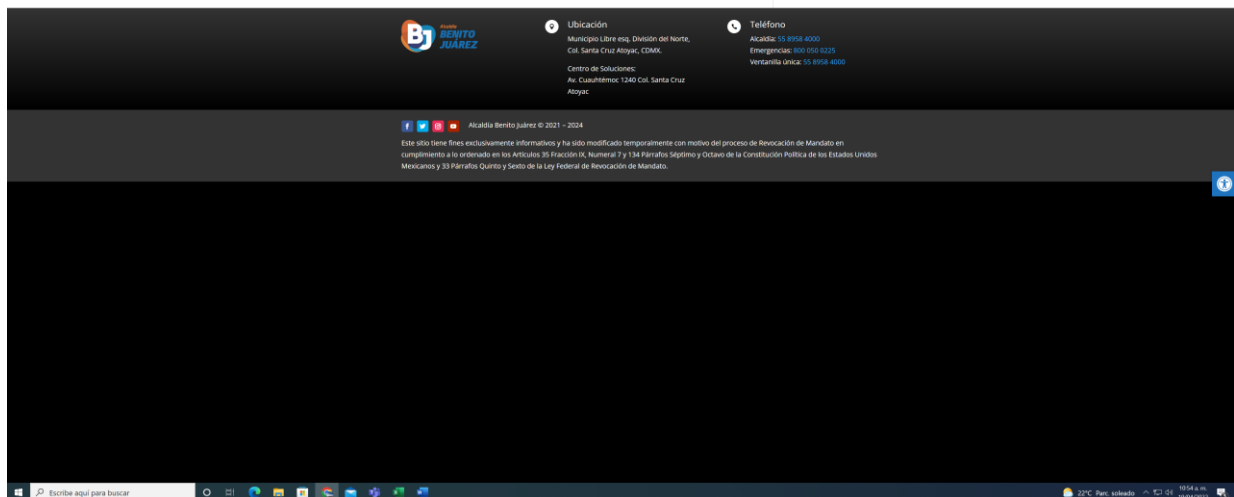
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/197/2022

EXPEDIENTE: DLT.102/2022



No se encontraron resultados  
La página solicitada no pudo encontrarse. Trate de perfeccionar su búsqueda o utilice la navegación para localizar la entrada.

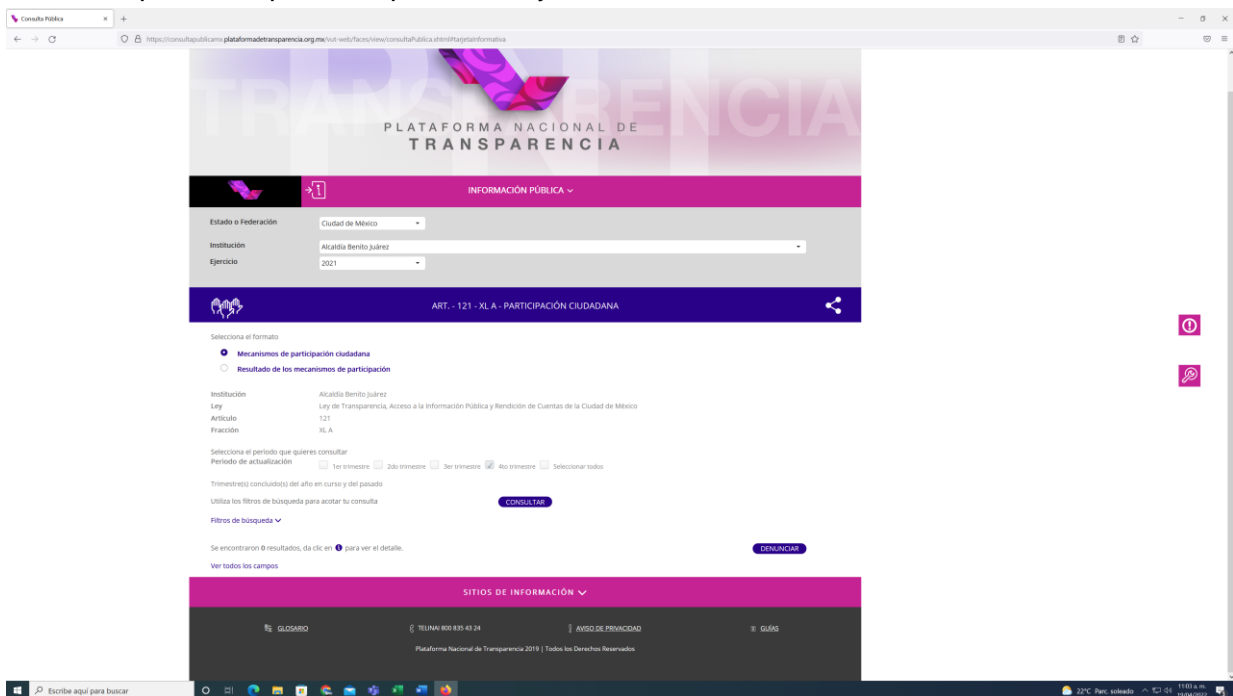


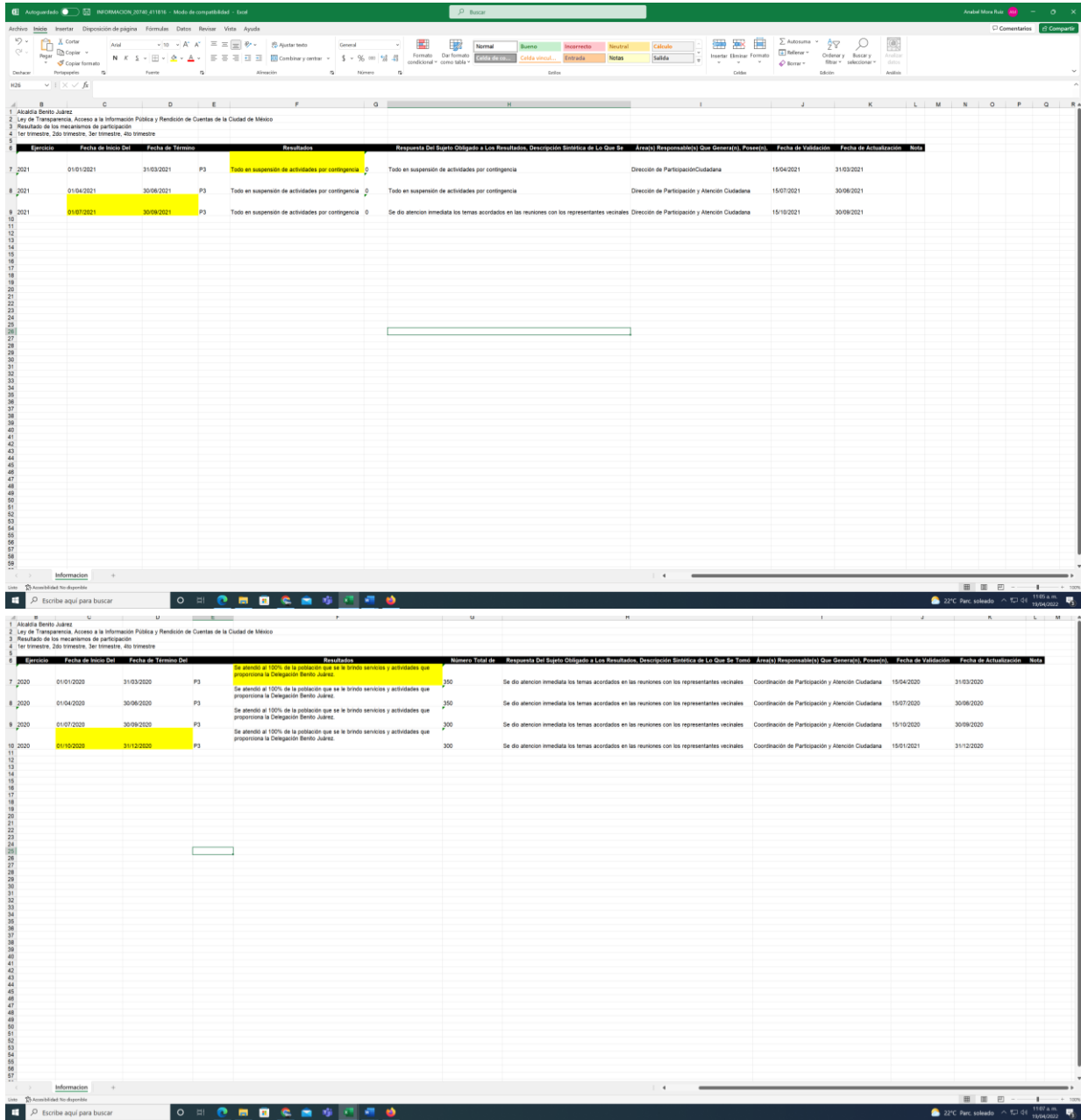
II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada se desprende que el sujeto obligado no tiene la información actualizada conforme a los lineamientos técnicos de evaluación toda vez que la información se encuentra hasta el tercer trimestre de 2021.

Es preciso aclarar que si bien de la denuncia se depende la falta de información del ejercicio 2018 está ya no se podrá visualizar, toda vez que los lineamientos técnicos de evaluación establecen que la conservación de la información debe ser del ejercicio en curso y la del ejercicio anterior.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado la Alcaldía Benito Juárez **incumple parcialmente**, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:





Ejercicio	Fecha de Inicio Del	Fecha de Término Del	Resultado	Número Total de	Respuesta Del Sujeto Obligado a Los Resultados	Descripción Sintética de Lo Que Se Tomó	Área(s) Responsable(s) Que Generar(ón) Poser(ón)	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
7	01/01/2021	31/03/2021	Todo en suspensión de actividades por contingencia		Todo en suspensión de actividades por contingencia		Dirección de Participación Ciudadana	15/04/2021	31/03/2021	
8	01/04/2021	30/06/2021	Todo en suspensión de actividades por contingencia		Todo en suspensión de actividades por contingencia		Dirección de Participación y Atención Ciudadana	15/07/2021	30/06/2021	
9	01/07/2021	30/09/2021	Todo en suspensión de actividades por contingencia		Se dio atención inmediata los temas acordados en las reuniones con los representantes vecinales		Dirección de Participación y Atención Ciudadana	15/10/2021	30/09/2021	
7	01/01/2020	31/03/2020	Se atendió al 100% de la población que se le brinda servicios y actividades que propone la Delegación Benito Juárez.	350	Se dio atención inmediata los temas acordados en las reuniones con los representantes vecinales		Coordinación de Participación y Atención Ciudadana	15/04/2020	31/03/2020	
8	01/04/2020	30/06/2020	Se atendió al 100% de la población que se le brinda servicios y actividades que propone la Delegación Benito Juárez.	350	Se dio atención inmediata los temas acordados en las reuniones con los representantes vecinales		Coordinación de Participación y Atención Ciudadana	15/07/2020	30/06/2020	
9	01/07/2020	30/09/2020	Se atendió al 100% de la población que se le brinda servicios y actividades que propone la Delegación Benito Juárez.	300	Se dio atención inmediata los temas acordados en las reuniones con los representantes vecinales		Coordinación de Participación y Atención Ciudadana	15/10/2020	30/09/2020	
10	01/10/2020	31/12/2020	Se atendió al 100% de la población que se le brinda servicios y actividades que propone la Delegación Benito Juárez.	300	Se dio atención inmediata los temas acordados en las reuniones con los representantes vecinales		Coordinación de Participación y Atención Ciudadana	15/01/2021	31/12/2020	

## CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/197/2022

EXPEDIENTE: DLT.102/2022

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado el Alcaldía Benito Juárez en su portal de Internet en la dirección electrónica: <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/transparencia/transparencia-2021-articulo-121/>, **NO CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción V señaladas en el presente dictamen.

2.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado el Alcaldía Benito Juárez en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **CUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción XL formato 40B señaladas en el presente dictamen.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría **procedente** la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



**MTRO. ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO**  
**DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

AATM/SQM/AMR